

*Reglamento o estatutos de la Sociedad de Mozos de la villa de Camporredondo, titulada "Amor y Fraternidad"*, págs. 255-266.

El tomo contiene, además, una sección de NOTAS DE LIBROS, págs. 267-288, otra de REVISTA DE REVISTAS, págs. 289-297, y una lista, en orden alfabético, de LIBROS RECIBIDOS e incorporados a la biblioteca del Consejo, págs. 299-301.

MARIANO LOZANO RAMÍREZ

Instituto Caro y Cuervo.

*REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA*, Madrid, tomo LXIII, cuadernos 3º-4º, julio-diciembre de 1983, y tomo LXIV, cuadernos 1º-2º, enero-junio, y 3º-4º, julio-diciembre de 1984.

Tomo LXIII, cuadernos 3º-4º, julio-diciembre de 1983.

MANUEL ALVAR EZQUERRA, *Los prólogos del diccionario académico. Nomenclatura específica y microestructura*, págs. 205-222. — Con base en los prólogos que figuran en las distintas ediciones del Diccionario de la Academia, el autor examina unos aspectos determinados de la nomenclatura y también algunos de la microestructura.

I. En cuanto al vocabulario que debía atesorar, esto es, nomenclatura, estudia el tratamiento dado a: 1) las voces de épocas pasadas; 2) las voces que no pertenecen al ámbito general de la lengua, a saber: regionalismos, dialectalismos, vocabulario científico y técnico; 3) los derivados y formas de los paradigmas verbales.

Con respecto a esos tres puntos, señala, entre otras cosas, lo siguiente: que pese a haberse propuesto desde el comienzo el evitar mantener voces anticuadas y en desuso, aún sigue figurando un buen número de ellas. Que la aceptación de regionalismos de procedencia española fue anterior a la aceptación de americanismos, con excepción de los que habían pasado a ser patrimonio de toda la lengua, y que solo a partir de 1925 se plantea la Academia la conveniencia de incluir los americanismos y desde esa época, y más especialmente desde 1965, se incrementa su número y se afinan las acepciones. Llama la atención, al respecto, su afirmación de que el interés de las academias americanas y la falta de repertorios léxicos regionales y nacionales, *obligan* (?) a nuestro diccionario oficial a ser un diccionario del habla o de las hablas hispánicas y no de la lengua.

En cuanto a los tecnicismos, ya desde las primeras ediciones se incluyen los más comunes pero sólo desde 1843 se fija el criterio de inclusión: en conclusión, no forman parte de la lengua general, pero los que saliéndose de su ámbito propio hayan penetrado en la lengua familiar deben ser admitidos.

Respecto de los derivados y formas de los paradigmas verbales, en un comienzo se incluyeron muchos, los que posteriormente empezaron a ser suprimidos en forma acertada; con todo, hoy son todavía muchos los derivados regulares y formas del paradigma verbal que permanecen.

II. En cuanto a las informaciones que deben figurar en el interior de los artículos, la Academia se fijó desde un comienzo la siguiente pauta: entrada, categoría gramatical, irregularidad o anomalía verbal y nominal, definición o descripción, etimología, derivados, compuestos, sinónimos, construcciones en que más se usa la voz incluyendo los refranes. Este orden de las informaciones quedó fijado en la edición del *Diccionario de Autoridades* y se ha mantenido sin modificación alguna, exceptuando los cambios que se han operado al pasar los derivados a formar parte de la nomenclatura, al desaparecer las correspondencias latinas y al ser eliminadas las autoridades, etc. La Academia ha sido parca en referirse a la secuencia de lo encerrado en la microestructura, pero dicha secuencia está bien patente en cada una de las ediciones del *Diccionario*.

En el tratamiento del contenido del artículo, el interés de la Academia parece haberse centrado en las definiciones, las etimologías y las equivalencias latinas. Respecto a las primeras, el autor señala que no se estableció un modelo definicional ya que la Academia es consciente de la dificultad de establecer definiciones rigurosamente lógicas, pero que acierta al distinguir entre definición y descripción. En cuanto a las etimologías, su proceso en el *Diccionario* ha sido variable: inclusión inicial, luego supresión, para retornar a la inclusión con vacilaciones respecto de ellas hoy en día. Y con relación a las equivalencias latinas, se siguió un proceso semejante pero con resultado diferente: inclusión y luego supresión. Otros elementos de la microestructura como: señalización de qué parte de la oración es la voz, usos en el habla, notación de la especialidad que corresponde cuando el término no es de la lengua general, notación sobre uso y nivel de lengua, son considerados con menor frecuencia en el *Diccionario*.

Finalmente, destaca el autor que los diccionarios académicos no solo recogen elementos léxicos de una sola palabra, sino también expresiones pluriverbales, más en la microestructura pero también en la nomenclatura. Así, los refranes, frases, locuciones, etc. aparecieron con frecuencia en un comienzo, para desaparecer después,

pero conservándose algunos, si bien con notaciones distintas a las de refrán. En suma, los prólogos le han servido al autor para entrever la evolución de la obra, mediante la ayuda de las reglas dictadas para su corrección y aumento.

MARGHERITA MORREALE, *Los "Gozos" de la Virgen en el Libro de Juan Ruiz (I)*, págs. 223-290. — Primera parte de un denso estudio en el que la autora examina los cuatro poemas de tipo religioso incluidos por el Arcipreste en su *Libro de Buen Amor*, a los que califica como pertenecientes al ámbito literario culto, pero los que, por su destinación, pueden adscribirse al ámbito popular.

Su estudio, en esta primera parte, nos presenta un examen detallado de los textos en cuestión, en los siguientes aspectos:

- 1) Estado del texto, mediante el estudio y comparación de dos manuscritos.
- 2) Métrica: medidas de los versos (los hay de toda clase), número desigual de estrofas que parecen mostrar que no se obedece a ninguna preceptiva, y clase de rimas.
- 3) Morfosintaxis, que incluye observaciones de la grafía y de la fonética.
- 4) Aspectos sintácticos ligados especialmente a la forma del "Gozo" y de la poesía mariana, tales como el tratamiento, la apelación y las formas predicativas aplicadas a la Virgen.
- 5) Léxico, de carácter eminentemente patrimonial y que se caracteriza por su variedad.

Todo ello nos muestra el objetivo de la autora, que en sus palabras es el siguiente:

Hasta aquí nuestra lectura ha sido, por decirlo así, de tipo sincrónico, sustentada casi exclusivamente por lo que de los poemas mismos podemos extraer y por lo que sabemos del castellano de la época, para aclarar la letra al lector actual (pág. 290).

BRUNO M. DAMIANI, *Aspectos estilísticos de «La Diana» de Jorge de Montemayor*, págs. 291-312. — El autor se propone "examinar el virtuosismo estilístico de Montemayor tal y como se manifiesta en *La Diana*", novela pastoril del siglo xvi. En consecuencia, examina en detalle los siguientes recursos retóricos y su valor en la obra: epítetos, paralelismos, hipérbolos, metáforas, símbolos, imágenes, símiles, antítesis (aspecto fundamental del estilo de la obra), perífrasis, repeticiones, expresiones interrogativas y exclamativas, uso del superlativo, palabras y expresiones populares que con frecuencia coexisten con expresiones de tono elevado o grandilocuentes, entre las que se encuentran aforismos o proverbios, y canciones y élogos cultas junto a formas poéticas de la tradición popular.

Particular atención le merece el uso notable de lusitanismos, explicable por ser el portugués la lengua materna del autor, lusitanismos no solo léxicos sino también sintácticos.

Dado que *La Diana* interpola poesía, el autor del estudio señala algunos caracteres específicos de ésta: uso de metros de origen italiano junto a metros tradicionales; empleo del soneto y de la égloga, pero también de la primitiva forma lírica del villancico, y alternancia de versos cultos con versos populares.

Termina su estudio con un elogio de Montemayor y de su obra, en la que "el arte retórico, la habilidad novelística, la sensibilidad poética están al servicio de la formulación y análisis de la pasión amorosa, verdadera sustancia de la novela pastoril".

#### MISCELÁNEA:

*Distinción legal entre castellano y aragonés en 1409*, págs. 313-314: F. González Ollé transcribe una parte de un acuerdo aduanero firmado entre los reinos de Castilla y de Aragón, en donde se señala expresamente la diversidad entre el castellano y el aragonés, y se destaca el hecho de la afirmación *legal* de la personalidad lingüística de cada reino. El documento que el autor consigna es la versión castellana del acuerdo, en la cual no faltan, sin embargo, los aragonesismos gráficos y gramaticales.

#### NECROLOGÍA

*Eliás Terés Sádaba: una vida dedicada a Al-Andalus*, págs. 315-319, por Francisco Marcos Marín.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS, págs. 321-335.

BIBLIOGRAFÍA, págs. 337-384.

ÍNDICE DEL TOMO LXIII, págs. 385-387.

Tomo LXIV, cuadernos 1º-2º, enero-junio de 1984.

MARGHERITA MORREALE, *Los "Gozos" de la Virgen en el Libro de Juan Ruiz (II)*, págs. 1-69. — En esta segunda parte de su estudio, la autora contempla los siguientes puntos:

1) Introducción histórica, en la que considera el origen del 'gozo', que, aunque no aclarado del todo, se puede remontar, gracias a unos versos de Berceo, a la antifona que ocurre con frecuencia en las colecciones latinas de *Miracula*; el importante papel de los 'Gozos' en la espiritualidad medieval; la caracterización de los 'gozos' por la narración concisa y continuada de los episodios gozosos de

la vida de la Virgen encauzados hacia su Asunción; la numeración variable, que por otra parte no es la misma en distintas épocas, pero que siempre tiene carácter simbólico; existencia, en lo formal, de tres tipos de 'gozo': los que arrancan con la fórmula imperativa gratulatoria *gaude* (o sus variantes *ave*, *salve*, *vale*), los de tipo enumerativo narrativo, y los de tipo devocional o sea los en prosa o en prosa rimada; que uno y otro tipo de 'gozos' se distingue por la repetición de la plegaria tras cada 'gozo', o su limitación al principio y al final del conjunto de 'gozos'; finalmente, que Juan Ruiz, como compositor de 'gozos', tiene predecesores hispánicos.

2) "Acercamiento al contenido en su expresión verbal desde la doctrina subyacente": en este punto nos muestra que el tema es la vida de Jesús vista por la Virgen, cuyo papel primario en los episodios de la infancia se extiende a otros, narrados en el Nuevo Testamento (resurrección, venida del Espíritu Santo) y se extrema en la Asunción y Coronación; y en el aspecto doctrinal señala la mezcla de elementos canónicos y apócrifos en el relato de los 'gozos', pero constatando que el aprovechamiento de la materia apócrifa es más bien parco.

3) "Examen de la plegaria mariana como marco de los 'gozos'": encuentra que, en general, los gozos se enmarcan dentro de unos elementos ya más o menos codificados en toda oración, es decir, dentro de un tipo de himnos establecidos y tradicionales.

4) "Concepto cristiano de 'gozo', como idea inspiradora y unificadora": establece que el gozo arranca de pasajes del Antiguo Testamento, y la manera como su presencia en la Biblia se trasvasa directamente, o por mediación del Nuevo Testamento y de los apócrifos, a los himnos latinos y de éstos a la poesía vernácula, esto es, que hay una continuidad cristiana al respecto.

5) "Comentario propiamente dicho": en este apartado la autora pasa al contenido narrativo de los 'gozos', yuxtaponiéndolos a los textos bíblicos y litúrgicos y a los propios 'gozos' latinos (hasta donde es posible en este último caso), con el fin de apreciar su forma verbal respecto de los otros testimonios, para así identificar lo más particular y propio del Arcipreste.

6) Finalmente presenta las conclusiones generales de todo su estudio, entre ellas, que no solo el aspecto métrico de los 'gozos' merece interés, sino que, siendo una de las primeras poesías líricas de autor conocido, merece un análisis formal a la luz de la poesía latina medieval; que el marco histórico religioso se tuvo en cuenta para la explicación del texto, a la par con criterios morfosintácticos, lexicográficos y semánticos, y que estos 'Gozos' son un ejemplo de convergencia de un género que en sus raíces es monástico y culto, pero cuya difusión lo coloca en el ámbito popular.

JOSÉ MONDÉJAR, *El pensamiento lingüístico del Doctor Juan Huarte de San Juan*, págs. 71-128. — El Sr. Mondéjar nos presenta inicialmente al autor de *Examen de ingenios para las ciencias*, en una “biografía lingüística” que nos muestra que el Dr. Huarte, si bien vasco de nacimiento, vivió desde pequeño en Baeza y que su lengua natural no fue el vascuense sino el castellano de sello andaluz. Lengua española que, por otra parte y dentro de una corriente humanística y lingüística nacionalista, para el Dr. Huarte era digna y suficiente de servir como instrumento para exponer el pensamiento científico y filosófico, sin necesidad de apelar a otras que, como establece Mondéjar, el Dr. Huarte conocía.

Pero lo medular de este estudio está en el examen del pensamiento lingüístico de Huarte, que el autor divide en dos apartados:

1) origen de las palabras, y 2) aspecto “generador” de la lengua.

Respecto al primer punto, señala que el problema del origen del lenguaje y más concretamente el del origen y naturaleza de los nombres fue el que preocupó a Huarte, pero no desde un punto de vista estrictamente lingüístico sino más bien desde un punto de vista filosófico-lingüístico,

ya que no versa sobre el estudio de la organización y funcionamiento del sistema en tanto que instrumento, sino sobre la posible relación de naturaleza existente entre las *cosas* y las *palabras*, o sobre la independencia absoluta que las palabras puedan tener respecto de las cosas que *significan*.

Tras cuestionar la manera como han presentado otros la polémica entre Platón y Aristóteles al respecto, y tras dejar constancia de que los dos filósofos griegos hablan desde perspectivas diferentes, esto es, que Platón se mueve en el plano de lo genético (causas) mientras que Aristóteles lo hace en el de los fines, ignorando o dejando de lado, el primero, el significado, en tanto que el segundo sí lo tiene muy en cuenta, Mondéjar se extiende en su explicación del *Cratilo* y todo ello para situar históricamente a Huarte, porque en éste “se encuentra planteado con toda crudeza este error de hermenéutica”.

Entra entonces a examinar algunos textos que le permiten afirmar:

1) Que Huarte parece estar convencido del origen “arbitrario” de la palabra, pese a que en ocasiones, ante el problema del origen del signo lingüístico, se hace platónico; 2) que Huarte es un aristotélico convencido, pero que por su necesidad histórica de acomodarse a la ortodoxia, se declara platónico; 3) que el platonismo lingüístico de Huarte es solo una concesión de tipo religioso, que está en abierta contradicción con la naturaleza de sus especulaciones científicas, y 4) que al final, para tratar de superar sus contradiccio-

nes, Huarte trató de hacer sincretismo filosófico con las ideas platónicas y aristotélicas.

En cuanto al segundo punto, cuestiona Mondéjar la interpretación dada por Chomsky al pensamiento de Huarte, debido en parte a la lectura de una obra del siglo xvi a través de categorías mentales ajenas a ese momento, y al desconocimiento de las diversas acepciones de ciertas palabras claves usadas por Huarte.

Explicando un texto pertinente al asunto y que Chomsky toma, puntualiza que Huarte, al hablar del entendimiento como potencia generativa, no se está refiriendo al modo de decir, a las construcciones sintácticas y palabras utilizadas, sino que se refiere a conceptos. El mecanismo lingüístico no fue el tema de su interés y si le preocupó el del origen de la lengua, fue por su dimensión especulativa.

Concluye el autor su estudio señalando "la gratuita interpretación que Chomsky hace de las palabras del doctor Huarte".

FRANCISCO MARCOS MARÍN, *Latín tardío y romance temprano*, págs. 129-145.

ÁLVARO ALONSO MIGUEL, *Acerca de las cartas de Eugenio de Salazar*, págs. 147-160.

#### NECROLOGÍA

*In memoriam Werner Beinhauer (1896-1983)*, por Ursula Doetsch, págs. 161-164.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS, págs. 165-186.

ANÁLISIS DE REVISTAS, págs. 187-204.

Tomo LXIV, cuadernos 3º-4º, julio-diciembre de 1984.

MANUEL ALVAR, *La lengua y la creación de las nacionalidades modernas*, págs. 205-238. — Interesante estudio en el que el profesor Alvar nos muestra el papel desempeñado por la política y por la lengua, y sus mutuas imbricaciones, en la formación de los estados modernos, especialmente los de lengua romance y más particularmente España y Francia. Nos va presentando cómo ya desde Campanella la lengua entra a jugar un papel "político", coadyuvando a la unidad nacional, y, a su vez, cómo la política juega un papel "lingüístico", al imponer una lengua, primero sobre el latín y luego sobre los dialectos. Y en este proceso destaca el papel de la realeza como prestigiadora y sostenedora de la lengua, el de las grandes ciudades como centros de nivelación lingüística en donde se pierden los dialectos, ello debido, sobre todo, al prestigio de la norma corte-

sana en ellas imperante, al nuevo tipo de administración en ellas establecido, a la creación de las universidades y a las imprentas que consecuentemente surgieron. Destaca, al respecto de dichas ciudades, las de Avignon en Francia y Sevilla en España, como difusoras de la lengua.

No olvida mencionar el papel de la religión en la dignificación de la lengua vulgar, coincidiendo en ello con la política nacionalista desarrollada sobre todo por Felipe II para España.

La formación de las nacionalidades muestra, pues, procesos lingüísticos que son resultado de unos hechos políticos, y procesos políticos movidos o impulsados por ideales lingüísticos.

VICENTE BELTRÁN P., *De zéjeles y danzas: orígenes y formación de la estrofa con vuelta*, págs. 239-266.

#### MISCELÁNEA

"*Sacho*": una adaptación semántica del andaluz en el español de Puerto Rico, págs. 267-280. — MARÍA VAQUERO, su autora, examina a la luz del ALEA y del ALEICÁN dos términos, *sacho* y *garapín*, recogidos para el Vocabulario Marinero de Puerto Rico. En dichos atlas no se encuentran los mencionados vocablos en el léxico marino sino en el agrícola: *sacho* se da en ambas regiones, en tanto que *garapín* (bajo la forma *garabí*) se da en Andalucía.

Centrándose fundamentalmente en *sacho* y teniendo en cuenta su extensión y significado en las regiones españolas: 'tipo de azada' en Canarias, 'tipo de escardillo' en Andalucía, encuentra que se ha producido un desplazamiento que se explica por la semejanza de la herramienta agrícola con el objeto marino ('tubo relleno de cemento donde se insertan cuatro varillas de hierro a manera de ganchos' y que sirve para fondear una embarcación), así como por su función. E igualmente, que dicha adaptación es un fenómeno local de Puerto Rico. El estudio de la parcela léxica en cuestión le permite afirmar que Andalucía muestra polimorfismo y posibilidad de establecer áreas lingüísticas, en tanto que Canarias presenta mayor uniformidad y homogeneidad lingüísticas, y que, frente a ellas, Puerto Rico, con su particular manera de adaptar la lengua, se muestra fiel a ambas: como Canarias, presenta menos variantes léxicas y acoge unidades de troncos léxicos distintos, pero, como Andalucía, distribuye arealmente algunas variantes.

*Notas léxicas: regaliz, paloduz, orozuz*, págs. 281-291. — PILAR GARCÍA MOUTON examina los materiales de los atlas lingüísticos españoles relativos a la distribución geográfica de las denominaciones de la planta "regaliz".

Estudia la procedencia o etimología de las voces encontradas y las vicisitudes sufridas por ellas en los casos de variantes (regaliz,

regalicia, regaliza, por ej.) y en cuanto a su uso, más extenso en el pasado que en el presente, en algunos casos.

Concluye señalando que son tres las denominaciones diferentes y con distinto origen: palabra griega con prestigio de voz culta: *regaliz*, extendida en la mitad norte de España; una formación romance: *palodulce*, en la mitad sur, y, finalmente, los restos de un arabismo que tuvo en el pasado mayor extensión: *orozuz*, esparcido también en la zona meridional, el cual, sin embargo, influyó sobre los anteriores en el final consonántico: *regaliz*, *paloduz*.

*Hacer potajes 'calumniar'*, págs. 293-297. — F. GONZÁLEZ OLLÉ hace el examen y presentación de datos para la historia y desarrollo semántico de la lexía compuesta "hacer potajes", empleada por Quevedo tanto en un pasaje de *El alguacil alguacilado* como en un soneto. Partiendo del significado primario 'mezclar cosas diversas' avanza hasta llegar a significar 'variar', 'producir confusión', como demuestra con las significaciones encontradas en textos de C. de Fonseca, Cervantes, J. de Acosta y establece como paso intermedio entre 'variar', 'producir confusión' y 'calumniar', el significado 'injuriar', 'denostar', válido para textos de J. Rodríguez Florián, P. Malon de Chaide y Lope de Vega.

Hace mención, además, de la existencia actual, en algunas partes de España, del verbo *potajear* con los significados de 'embrollar', 'chismorrear', 'entrometerse', señalando cómo el derivado verbal presenta una evolución semántica similar a la de la lexía compuesta.

#### NOTAS

*Quieta non movere (Notas a un artículo de A. Galmés de Fuentes)*, págs. 299-302, por Gerold Hilty. *Sed magis amica veritas (Réplica a Gerold Hilty)*, págs. 303-308, por A. Galmés de Fuentes.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS, págs. 309-319.

BIBLIOGRAFÍA, págs. 321-383.

ÍNDICE DEL TOMO LXIV.

JENNIE FIGUEROA LORZA

Instituto Caro y Cuervo.

*ROMANCE PHILOLOGY*, Berkeley, University of California Press, vol. XLII, agosto de 1988 - mayo de 1989.

Número 1, agosto de 1988.

LOUISE O. VASVARI, "Vegetal-Genital Onomastics in the *Libro de buen amor*", págs. 1-29. — Se queja del puritanismo o pudibundez